Valga p.a el R.do de S. M. el Sord.n Jesu.do Sale

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

potencia moral, q.e tanto vale como la real y fisica, como productiba de unos mismos ò equivalentes efectos, ò por lo menos, de los perjudiciales que quedan apuntados, dignos de su preservacion y remedio; y de aqui: que no puede ni debe con tanto detrimento compelerseme y apremiar al pago, ò desembolso de la referida suma, reservada y destinada a tan recomendables fines como los esplicados. Se podrà a caso obgetar, como ya en el prenarrado decreto se manifiesta que segun la opinion publica del pueblo, y a la de los circumbecinos Sax y Villena, contextada por mi propria voca, soy el mas acaudalado, y vajo de este concepto ninguna falta se quiere dar à entender me hace la de los espresados diez mil rr.s; pero ¿ Pregunto? Dicha opinion, aun por mi confesada, es argumento ò prueva q.e justifica la realidad de aquella sobre q.e se funda? Nada menos que eso; porque puede mui bien suceder, y asi à cada paso se està experimentando, errar el vulgo en sus juicios y conceptos, mayorm.te quando carecen de solido y legitimo fundam.to Sol